



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO MEDIO DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL

Escriba con letras mayúsculas
los datos que se le piden en
esta portada

22 de Mayo de 2019

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

ÁMBITO SOCIAL

Puntuación total

/10

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~ésta respuesta es un ejemplo~~ En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de 1 hora para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Al finalizar la prueba se firmará la entrega.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de dos unidades temáticas: en la primera deberá responder a 12 preguntas -una de ellas dividida en dos apartados-, y en la segunda a 13 preguntas -una de ellas dividida en dos apartados-, lo que hace un total de 25 preguntas. Las preguntas guardan relación con los documentos que sirven de introducción o ilustración de cada tema y se pueden responder de forma totalmente independiente unas de otras.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación: se valorará fundamentalmente la adecuación de la respuesta a la pregunta, el conocimiento de los contenidos, el aporte de información al tema en cuestión, la ejemplificación de supuestos, la precisión en el uso del vocabulario técnico propio de la materia, la capacidad de razonamiento, la capacidad crítica y la manifestación de una actitud acorde con los valores y principios democráticos.

Se valorará de forma complementaria la adecuación del vocabulario general, la ordenación o sistematización de los contenidos, la correcta expresión escrita (coherencia, sintaxis, ortografía) y la presentación formal (pulcritud, caligrafía inteligible).

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con arreglo a la siguiente distribución:

EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	0,75 puntos	0,75 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
2	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
3	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
4	0,50 puntos	0,50 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
5	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
6	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.

7	0,60 puntos	0,60 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
8	0,75 puntos	0,75 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
9	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
10	0,50 puntos	0,50 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
11	0,40 puntos	Apartado a) 0,20 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,20 puntos por la respuesta correcta.
12	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
13	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
14	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
15	0,50 puntos	0,50 puntos por la respuesta correcta.
16	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
17	0,50 puntos	0,50 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
18	0,50 puntos	Apartado a) 0,25 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,25 puntos por la respuesta correcta.
19	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
20	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
21	0,75 puntos	0,75 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
22	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
23	0,75 puntos	0,75 puntos por la respuesta correcta. Podrán asignarse puntuaciones parciales.
24	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.
25	0,25 puntos	0,25 puntos por la respuesta correcta.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: LOS DRONES

Documento 1.

El negocio de los drones

En Asturias crece el número de empresas y el Gobierno regional tiene habilitada una línea de ayudas públicas para potenciar este tipo de iniciativas, pero las cifras de inversión son modestas en comparación con las de otras comunidades autónomas, como Galicia y Castilla y León, que aspiran a liderar un negocio que solo el año 2017 movió 6000 millones, cantidad que podría triplicarse en el próximo lustro.

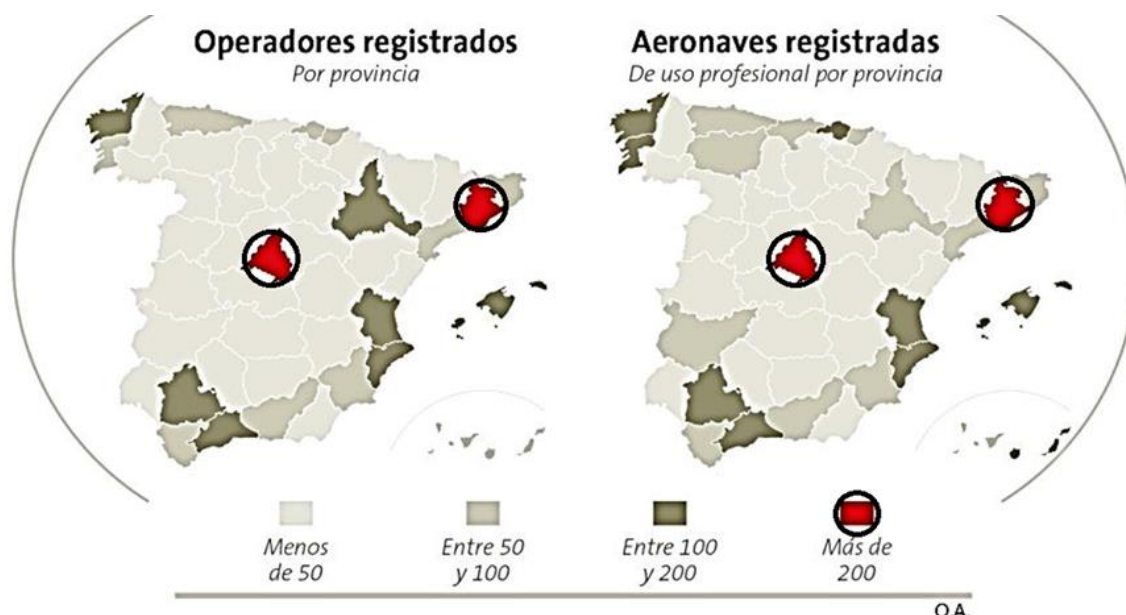
La fiabilidad de la tecnología y el desarrollo de un marco regulatorio en el sector, que corresponde a los gobiernos, serán cruciales para seguir explorando las opciones de negocio tanto a nivel global como local.

Los proyectos de negocio relacionados con los drones son básicamente de dos tipos: por un lado están los centrados en la fabricación y servicios asociados; y por el otro los relacionados con volar los dispositivos con fines variados como la ingeniería, topografía o fotografía.

Los proyectos de vehículos aéreos no tripulados viven un momento de auge y de exploración de los nichos de mercado en los que son más eficientes, y entre ellos destacan, por ejemplo, el transporte, el control y mantenimiento de infraestructuras o la toma de imágenes y datos. Estas aplicaciones pueden utilizarse en ámbitos como la agricultura, energía, minería, industria o comercio.

El objetivo de algunas comunidades españolas es ser el referente europeo de la aviación no tripulada, para lo que sus gobiernos están gastando millones de euros en ayudas a la industria. Galicia es ya uno de los referentes con el CIAR (Centro de Investigación Aeroportada de Rozas). Una de las empresas con las que colabora la Xunta de Galicia es Babcock, que trabaja en prototipos de helicópteros no tripulados que espera producir industrialmente.

España, con Galicia al frente, representa el tercer país más importante en Europa en este ámbito, solo por detrás de Francia y Polonia.



Fuentes: <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/actualidad/2017/01/06/negocio-drones-despega-asturias> y <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/mercados/2019/02/03/drones-marca-galicia-nace-sector-altos-vuelos/>. (Consultadas el 10/02/2019.)

Lea atentamente el documento 1, observe los mapas que incluye y luego responda a las preguntas que se plantean.

1. ¿Cuáles de las siguientes conclusiones sobre el contenido del documento 1 en relación con el negocio de los drones son verdaderas (V) y cuáles son falsas (F)? (0,75 puntos)

		V	F
A.	Asturias es una de las comunidades punteras en el negocio de los drones.		
B.	Se necesitan más avances tecnológicos y nuevas normas para el desarrollo del sector.		
C.	Alemania, como en otras nuevas tecnologías, va por delante en el desarrollo de los drones en Europa.		
D.	Las oportunidades de negocio están en dos grandes campos: producción de equipos y operaciones con drones.		

2. ¿En qué número de años se prevé que las cifras de negocio se puedan multiplicar por tres? (0,25 puntos)

- A. En 3.
- B. En 5.
- C. En 10.

3. ¿Cuál es la característica distintiva de todos los drones? (0,25 puntos)

- A. Son vehículos no tripulados.
- B. Son de tamaño muy pequeño.
- C. Utilizan como sistema de propulsión el motor eléctrico.

4. Apunte dos actuaciones, mencionadas en el documento 1, que corresponden en exclusiva a las administraciones públicas o gobiernos para favorecer el desarrollo de los negocios en torno a los drones. (0,50 puntos)

1)

2)

5. ¿Qué iniciativa concreta para favorecer en particular la I+D+i en relación con los drones tomó el gobierno de la comunidad autónoma de Galicia? (0,25 puntos)

6. ¿Cuáles son las dos provincias de España con más empresas de vuelo con drones registradas? (0,25 puntos)

7. En relación con el número de aeronaves registradas, asocie las dos columnas según corresponda. (0,60 puntos).

<i>Provincia</i>	<i>Aeronaves registradas</i>
A. Sevilla.	1. Menos de 50.
B. Zamora.	2. Entre 50 y 100.
C. Zaragoza.	3. Entre 100 y 200.

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

Los drones tienen múltiples aplicaciones en los más diversos sectores y subsectores de la economía.

8. Complete la tabla con tres subsectores de actividad citados en el documento 1 en los que se estén utilizando los drones en la actualidad; apunte un subsector de cada uno de los sectores. (0,75 puntos)

<i>Sector</i>	<i>Subsector</i>
Primario	
Secundario	
Terciario	

Documento 2.

Drones en acción

A



B



Fuentes: <http://agroacademicosmy.blogspot.com/2017/07/drones.html> y <http://soloarboles.blogspot.com/2017/05/>. (Consultadas el 10/02/2019.)

Observe las imágenes que componen el documento 2 y luego responda a las preguntas que siguen.

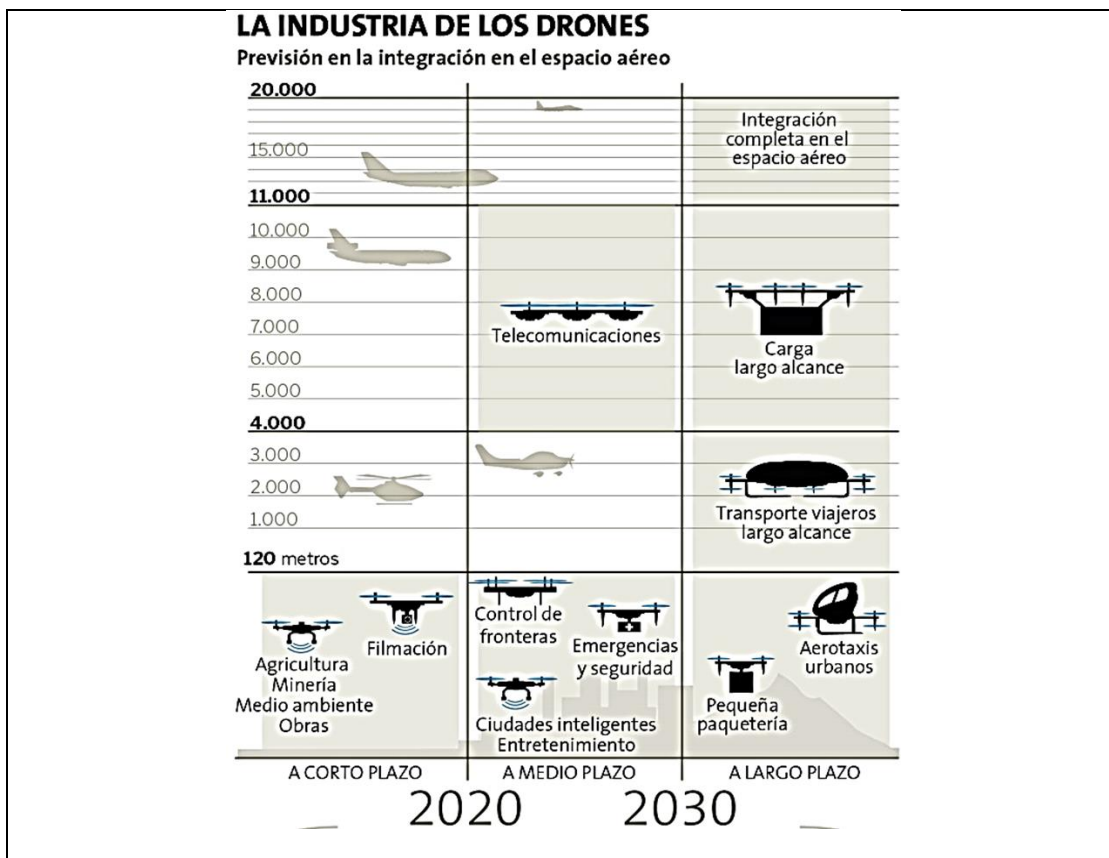
9. Explique el uso concreto que se da al dron del documento 2 señalado con la letra A. (0,25 puntos)

10. Apunte y explique dos de las ventajas que puede suponer el uso de drones, como el que aparece en la imagen señalada con la letra B en el documento 2, para combatir los incendios. (0,50 puntos)

1)

2)

Documento 3.



<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/mercados/2019/02/03/drones-marca-galicia-nace-sector-altos-vuelos/>. (Consultada el 10/02/2019.)

Observe con atención el documento 3 y luego responda a las preguntas que se plantean.

11. En relación con la altitud y el espacio en el que operan los drones, conforme con el documento 3, responda:

- a) ¿Cuál es la altitud máxima a la que se prevé que vuelen los drones a corto plazo? (0,20 puntos)
- b) ¿A partir de qué fecha podrán operar los drones en el mismo espacio que las aeronaves tripuladas? (0,20 puntos)

12. En relación con los usos, y conforme con el documento 2, ¿qué actividad clave para todos los demás subsectores, e incluida en el sector terciario de la economía, adquirirá gran importancia en el futuro? (0,25 puntos)

1300 AÑOS DE LOS ORÍGENES DEL REINO DE ASTURIAS

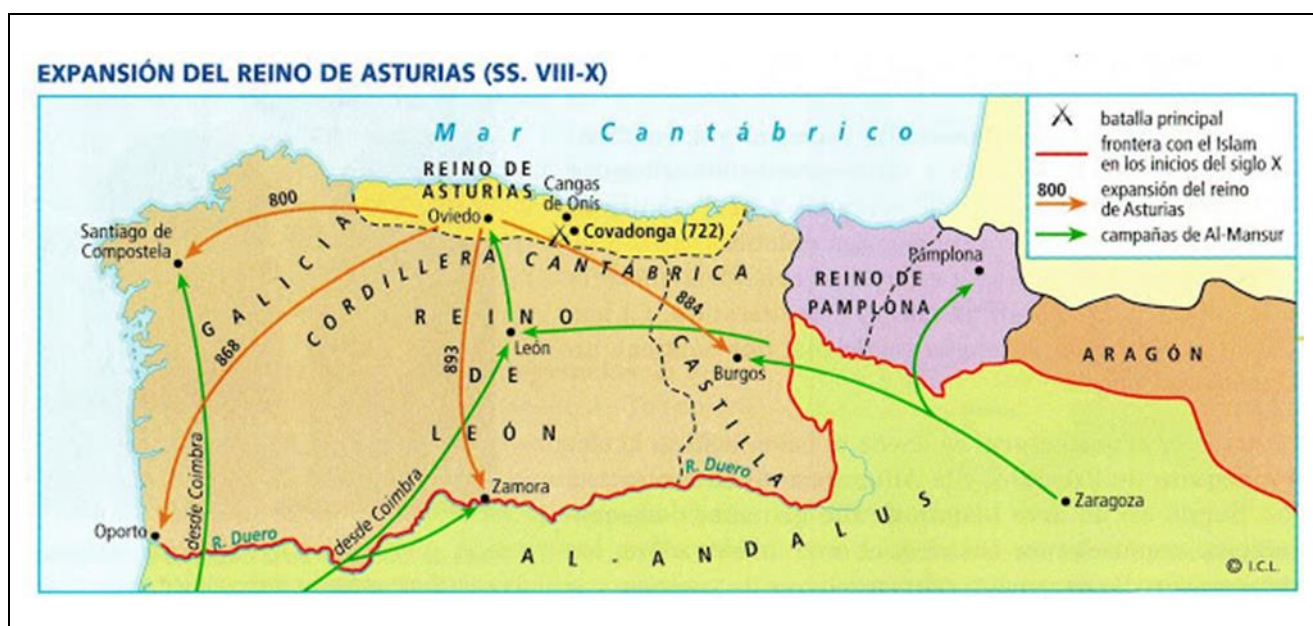
Documento 4.

El decimotercer centenario de la monarquía asturiana

En 2018 se cumplió el 1300 aniversario del Reino de Asturias, la primera entidad política cristiana soberana, no sometida a ninguna otra, establecida en la Península Ibérica después de que las huestes musulmanas atravesasen el estrecho de Gibraltar y pusiesen fin al Reino visigodo. En sus primeras décadas, los dominios del Reino de Asturias se limitaron a los territorios de la cornisa cantábrica y sus comarcas adyacentes; con posterioridad, los reyes asturianos iniciaron el proceso de recuperación de los territorios cristianos conquistados por las tropas musulmanas y a principios del siglo X alcanzaron el río Duero, lo que motivó el traslado de la Corte a León. Se considera que la historia del reino se inicia en el año 718, fecha en la que Don Pelayo se convirtió en caudillo de las gentes que en la zona cantábrica se oponían al dominio árabe. Cuatro años después, las tropas a las órdenes de Pelayo logran la victoria frente a las tropas musulmanas en la batalla de Covadonga, en Cangas de Onís. Según las crónicas cristianas, las tropas de Pelayo contaron con el apoyo de la Virgen María, hecho que hizo posible la victoria frente a un ejército mucho más numeroso. Las crónicas árabes dicen, en cambio, que las tropas musulmanas se retiraron ante las dificultades del terreno y la escasa importancia que concedieron a las fuerzas cristianas. Sin duda, el territorio astur no era de especial interés para las autoridades árabes: de un lado, por el relieve montañoso, que dificultaba su dominio y explotación; de otro lado por el clima mucho más frío y lluvioso que el de sus lugares de procedencia.

Fuentes: <https://www.arteguias.com/reinoastur.htm> y https://www.correos.es/ss/Satellite/site/coleccion-1363202149382-galeria_sellos_filatelia/detalle_emision-sidioma=es_ES. (Consultadas el 10/02/2019.)

Documento 5.



Fuente: <http://danielylosquince.blogspot.com/2010/10/analisis-y-comentario-de-un-mapa.html>. (Consultada el 10/02/2019).

Lea con atención el documento 4, observe el documento 5 y luego responda a las preguntas que se plantean en relación con ambos.

13. Según se puede leer en el documento 4, el Reino de Asturias fue el primer núcleo político cristiano soberano en la Península Ibérica tras la desaparición del Reino visigodo. ¿Qué significa soberano? (0,25 puntos)

- A. Cristiano.
- B. Independiente.
- C. Principado de Asturias.

14. ¿Qué Estado sucedió al Reino de Asturias en el siglo X? (0,25 puntos)

- A. El Reino de León.
- B. El Reino de España.
- C. La Corona de Castilla.

Los orígenes del Reino de Asturias están en la resistencia que opusieron los núcleos cristianos del norte de la Península Ibérica al dominio musulmán, que se extendió por la mayor parte de la Península.

15. Asturias es parte de la Península Ibérica. ¿Qué es una península? (0,50 puntos)

16. ¿Qué nombre se dio en lengua árabe a la zona de la Península que estuvo bajo dominio islámico durante varios siglos? (0,25 puntos)

17. ¿Qué explicación sobre la batalla de Covadonga se considera mítica: la de las crónicas musulmanas o la de las cristianas? Razone la respuesta aludiendo al contenido del documento 4. (0,50 puntos)

18. En relación con la cronología de la batalla de Covadonga, cuya fecha aparece en el documento 5:

a) Escriba en números romanos el siglo en el que tuvo lugar: (0,25 puntos)

b) Apunte en cuál de las grandes etapas de la historia de España sucedió: (0,25 puntos)

Una vez consolidado, el Reino de Asturias comenzó la recuperación de los territorios ocupados por las fuerzas musulmanas en la Península Ibérica.

19. ¿Con qué nombre se conoce el proceso de recuperación para los Estados cristianos de los territorios bajo dominio musulmán? (0,25 puntos)

- A. La Dominación.
- B. La Repoblación.
- C. La Reconquista.

20. ¿Qué otra religión tuvo un importante número de fieles en la Península Ibérica en el tiempo en el que cristianos y musulmanes se disputaban su dominio? (0,25 puntos)

El Reino de Asturias comprendía inicialmente y a grandes rasgos Cantabria y la actual Asturias, que tiene unos límites geográficos de carácter natural muy marcados.

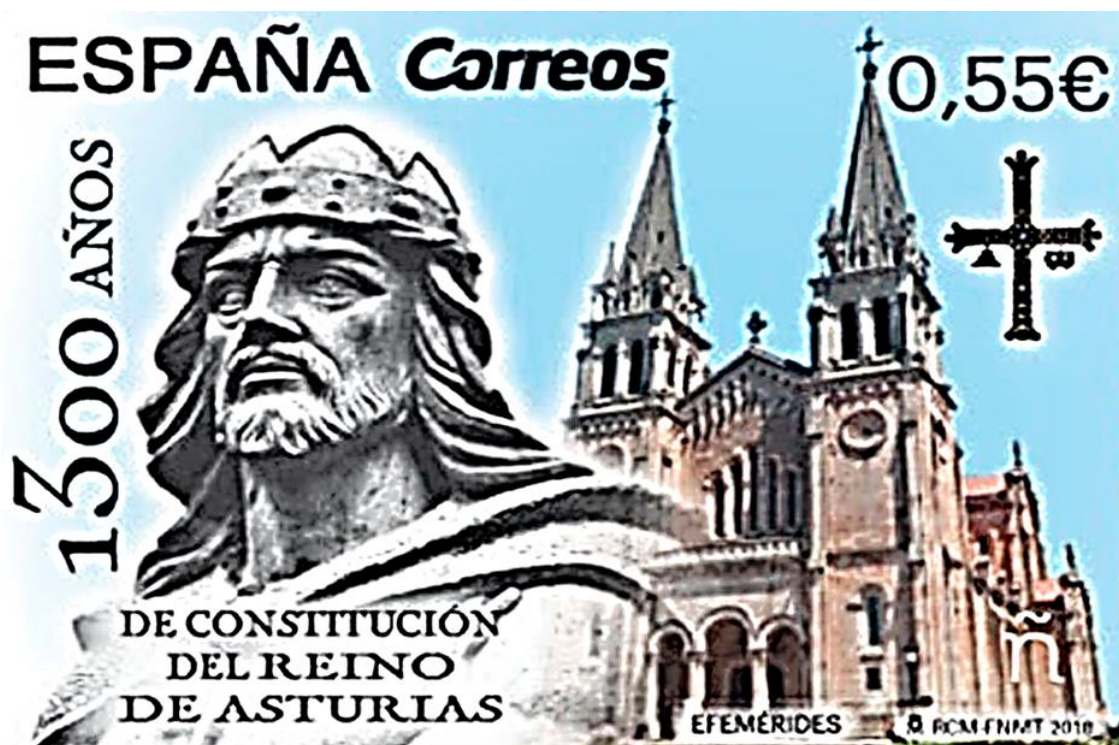
21. Complete el cuadro con el nombre de las unidades de la geografía física que delimitan actualmente Asturias según corresponda conforme con los puntos cardinales, tal como en el que sirve de ejemplo. (0,75 puntos)

<i>Punto cardinal</i>	<i>Unidad geográfica</i>
Sur	
Norte	
Este	Ríos Deva y Cares
Oeste	

Documento 6.

Un sello conmemorativo del Reino de Asturias

Al celebrarse los 1300 años de constitución del Reino de Asturias, Correos quiso conmemorar la efeméride con la emisión de un nuevo sello. Recoge en un primer plano el monumento a Don Pelayo, que podemos contemplar en la que fue la primera capital del Reino. Tras él, se recoge una imagen de la fachada principal de la basílica de Covadonga, levantada a partir de 1877 imitando el estilo románico. Completa el sello la Cruz de la Victoria, pieza de orfebrería donada por el último rey de Asturias a la Catedral de Oviedo, en cuya Cámara Santa se conserva.



Fuente: https://www.correos.es/ss/Satellite/site/coleccion-1363202149382-galeria_sellos_ (Consultada el 10/02/2019.)

Lea atentamente el texto del documento 6, observe la imagen que incluye y luego responda a las preguntas que se plantean.

22. ¿A qué estilo arquitectónico corresponde el edificio religioso que aparece en el sello conmemorativo del 1300 aniversario del Reino de Asturias? (0,25 puntos)

- A. Románico.
- B. Neorrománico.
- C. Prerrománico asturiano.

23. En relación con la misma iglesia de Covadonga, ¿cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) y cuáles son falsas (F)? (0,75 puntos)

		V	F
A.	Es una iglesia catedral.		
B.	Se empezó a construir a finales del siglo XIX.		
C.	En la fachada presenta arcos de medio punto, tipo de arco que dibuja una semicircunferencia.		

24. ¿Qué joya simboliza el antiguo Reino de Asturias? (0,25 puntos)

25. ¿Cuál de las siguientes expresiones describe adecuadamente la estatua de Don Pelayo en Cangas de Onís? (0,25 puntos)

- A. Escultura en relieve de carácter realista.
- B. Escultura de bulto redondo de marcado realismo.
- C. Escultura en bulto redondo con idealización del personaje.

¡Enhorabuena por haber terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa.

IMPRESIÓN: BOPA. D.L.: AS-00626-2019.

Copyright: 2019 Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2019, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.

